REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14 – 33, piso 2°, Sede Judicial Hernando Morales Molina

ESTADO No. 60 ELECTRÓNICO ***FECHA PUBLICACIÓN: 26-11-2020***

ITEM	No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	11001310303020140070400	VERBAL	DILA MYMI ADRADA DIAZ	MENORCA S.A. Y OTROS	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	25-11-2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 26/11/2020, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÈRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M

IBETH YADIRA MORALES DAZA
SECRETARIA